



Municipalidad de Surquillo

ORDENANZA N° 243-MDS

Surquillo, 25 de junio de 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 8) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, **POR UNANIMIDAD** de votos de sus miembros y la dispensa del trámite de comisiones y de aprobación de actas, aprobó la siguiente:

ORDENANZA

DEROGA LA ORDENANZA N° 204-MDS

Artículo Unico.- Objeto de la Norma.- Deróguese la Ordenanza N° 204-MDS de fecha 27 de Noviembre de 2008 y publicada el 12 de Febrero de 2009 que aprueba un Régimen Especial para el Tendido de Redes de Gas Natural en el Distrito de Surquillo.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 25 de junio de 2010.

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General.